

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General del estado de Morelos a actuar con diligencia en lo relativo a la carpeta de investigación número SC01/9583/2024, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Anexo III-5

Martes 1 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS A ACTUAR CON DILIGENCIA EN LO RELATIVO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO SC01/9583/2024, SUSCRITA POR DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quienes suscribimos, diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 76, fracción IV, y 79, numeral 2, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes

Considerandos

El pasado 25 de marzo el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la sección instructora donde desechó la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía General del Estado de Morelos respecto la carpeta de investigación número SC01/9583/2024.

Lo anterior se realizó con la finalidad de preservar el principio de legalidad que debe existir en cualquier procedimiento de naturaleza penal, pues de permitirse la existencia de vicios legales, estos pueden ser impugnados y generar con ello impunidad.

El principio del debido proceso es fundamental para garantizar el desarrollo de un proceso penal. Cualquier violación a los derechos humanos puede derivar en que se tenga que reponer la investigación.

La carpeta integrada por la Fiscalía contaba con vicios legales, falta de objetividad y problemáticas que afectan los principios fundamentales del sistema penal acusatorio.

Para poder garantizar el acceso a las víctimas a la justicia es fundamental que las fiscalías y Procuradurías de los Estados cumplan con los procedimientos legales que emanan del Código Nacional de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores

Públicos, cuidar la igualdad de partes y los derechos de los imputados y de las víctimas establecidos en el artículo 20 constitucional apartados B y C.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de las víctimas y por eso debemos cuidar que los procedimientos legales se realicen conforme a derecho; solo así lograremos que las personas agresoras se enfrenten a la justicia.

Por lo anterior, instamos a la Fiscalía General del Estado de Morelos a que realice las diligencias pertinentes y realice los trámites necesarios a efecto de que en el marco de la legalidad y conforme a los principios constitucionales se pueda integrar una carpeta de investigación que permita brindar justicia a las víctimas.

Hecho esto se podrá presentar la solicitud de desafuero en cumplimiento con los requisitos de procedencia y así se estará en posibilidades de garantizar el efectivo y pleno acceso de la víctima a la justicia.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que de forma inmediata realice las diligencias necesarias para la debida integración de la carpeta de investigación SC01/9583/2024, aplicando los protocolos de perspectiva de género y procurando en todo momento el respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica a la que todas y todos tienen derecho y, realizado lo anterior, lleve a cabo los trámites legales que resulten procedentes para el ejercicio de la acción penal que corresponda, con la debida fundamentación y motivación, para garantizar de manera efectiva el pleno acceso a la justicia de la víctima.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de abril de 2025.

Diputadas: Xitlalic Ceja García (rúbrica), Lorena Piñón Rivera (rúbrica), Verónica Martínez García (rúbrica), Ariana del Rocío Rejón Lara (rúbrica), Ana Isabel González González (rúbrica), Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (rúbrica), Abigail Arredondo Ramos (rúbrica), Leticia Barrera Maldonado, Marcela Gue-

rra Castillo (rúbrica), Paloma Domínguez Ugarte, Laura Ivonne Ruiz Moreno (rúbrica), Ofelia Socorro Jasso Nieto (rúbrica), Graciela Ortiz González (rúbrica), Nadia Navarro Acevedo (rúbrica), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (rúbrica).

Diputados: Erubiel Lorenzo Alonso Que, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Humberto Ambriz Delgadillo, Israel Betanzos Cortés, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Christian Mishel Castro Bello, Víctor Samuel Palma César, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Mario Zamora Gastélum (rúbricas).

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>